

ACUERDO 21 NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

Que el Rector de la Universidad, mediante la Resoluciones de Rectoría No. 272, 273, 274, y 275 de agosto 21 de 1974, hizo algunos nombramientos de profesores de la Universidad, y
b- Que los nombramientos de los profesores de la Universidad, deben ser confirmados por el Consejo Superior (numeral 13, artículo 15 del Estatuto Orgánico);

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/2892/acuerdo-21-nombramiento-de-profesores>

